N.º de Anuncio:
2026/0000000219
Fecha de Publicación:
03/11/2026 14:15:00
TA - Los Barrios

Ayuntamiento de Los Barrios

ANUNCIO

PROCESO SELECTIVO 1 PLAZA PSICÓLOGO/A. TURNO LIBRE. OPOSICIÓN LIBRE. (BOP núm. 185, de 26/09/2025)

PLANTILLA PROVISIONAL DE RESPUESTAS PRIMER EJERCICIO (TEST)

Reunido el Tribunal Calificador del proceso selectivo convocado para la provisión de 1 Plaza de Psicólogo/a, por el sistema de turno libre y mediante el procedimiento de oposición libre; en sesión celebrada el 20 de octubre de 2026, acuerdan aprobar y publicar la plantilla de respuestas correctas del primer ejercicio, realizado el día 23 de octubre de 2026, consistente en responder un cuestionario de 100 preguntas tipo test más 5 preguntas de reserva, según el siguiente detalle que se anexa al presente anuncio.

Dicha plantilla tiene carácter provisional y los/as aspirantes dispondrán de un plazo de **cinco días hábiles**, a contar desde el día siguiente a su publicación en el Tablón de anuncios electrónico, para formular alegaciones a la misma, presentándose en el Registro General del Ayuntamiento ubicado en Plaza de la Iglesia, s/n., Los Barrios (C.P. 11370), o en los lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, incluido el Registro Electrónico de la Entidad (**https://www.losbarrios.es/oficina-virtual-sede-electronica/**).

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos oportunos en la Villa de Los Barrios a la fecha de la firma electrónica.

El Secretario del Tribunal Calificador.
Fdo.: José Luis Melgar Saavedra.
(P.D. 647/2026, de 7 de abril).

CSV (Código de Verificación Segura)	IV77S3STZXWTZHHOC5OBC73GMQ	Fecha	29/10/2026 09:53:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre		
Firmado por	JOSE LUIS MELGAR SAAVEDRA		
Url de verificación	http://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/IV77S3STZXWTZHHOC5OBC73GMQ	Página	1/52

CSV (Código de Verificación Segura)	IV77SOTJGFGYUWJIY44SEM3CF4	Fecha	03/11/2026 16:39:37
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE LOS BARRIOS (MIGUEL FERMIN ALCONCHEL JIMENEZ)		
Url de verificación	http://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/IV77SOTJGFGYUWJIY44SEM3CF4	Página	1/52

CUESTIONARIO DE EXAMEN

PRUEBA DE CONOCIMIENTOS TEÓRICOS-PRÁCTICOS

PRIMER EJERCICIO

Ayuntamiento
de Los Barrios

CONVOCATORIA PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA SELECCIÓN DE UNA PLAZA DE PSICÓLOGO/A EN RÉGIMEN DE PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA, INCLUIDA EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DEL AÑO 2024, DEL AYUNTAMIENTO DE LOS BARRIOS, POR EL TURNO LIBRE Y MEDIANTE EL SISTEMA DE OPOSICIÓN LIBRE

Decreto de Alcaldía nº 1406, de fecha 11 de septiembre de 2026 ((BOP núm. 185, de 26/09/2025, BOJA núm. 216 de 10/11/2025, BOE núm. 280 de 21/11/2025).

23/10/2026

CSV (Código de Verificación Segura)	IV77S3STZXWTZHHOC5OBC73GMQ	Fecha	29/10/2026 09:53:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre		
Firmado por	JOSE LUIS MELGAR SAAVEDRA		
Url de verificación	http://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/IV77S3STZXWTZHHOC5OBC73GMQ	**Página**	2/52

CSV (Código de Verificación Segura)	IV77SOTJGFGYUWJIY44SEM3CF4	Fecha	03/11/2026 16:39:37
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE LOS BARRIOS (MIGUEL FERMIN ALCONCHEL JIMENEZ)		
Url de verificación	http://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/IV77SOTJGFGYUWJIY44SEM3CF4	**Página**	2/52

Ayuntamiento de Los Barrios

PROCEDIMIENTO PARA LA SELECCIÓN DE UNA PLAZA DE PSICÓLOGO/A EN RÉGIMEN DE PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA, INCLUIDA EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DEL AÑO 2024, DEL AYUNTAMIENTO DE LOS BARRIOS, POR EL TURNO LIBRE Y MEDIANTE EL SISTEMA DE OPOSICIÓN LIBRE (B.O.P. 185 DE 26/09/2025, BOJA 216 DE 10/11/2025, BOE 280 DE 21/11/2025).

CUESTIONARIO

1.- El artículo 37 de la Constitución Española establece que la ley garantizará:

A) El derecho al trabajo, a la libre elección de profesión u oficio y a la promoción a través del trabajo.

B) El derecho a la negociación colectiva laboral entre los representantes de los trabajadores y empresarios.

C) El derecho de fundación para fines de interés general, con arreglo a la ley.

D) El derecho de los españoles a disfrutar de una vivienda digna y adecuada.

2.- El derecho a la protección de la salud se reconoce por la Constitución Española en el:

A) Artículo 44.

B) Artículo 46.

C) Artículo 43.

D) Artículo 41.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV77S3STZXWTZHHOC5OBC73GMQ	Fecha	29/10/2026 09:53:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre		
Firmado por	JOSE LUIS MELGAR SAAVEDRA		
Url de verificación	http://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/IV77S3STZXWTZHHOC5OBC73GMQ	Página	3/52

CSV (Código de Verificación Segura)	IV77SOTJGFGYUWJIY44SEM3CF4	Fecha	03/11/2026 16:39:37
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE LOS BARRIOS (MIGUEL FERMIN ALCONCHEL JIMENEZ)		
Url de verificación	http://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/IV77SOTJGFGYUWJIY44SEM3CF4	Página	3/52

Ayuntamiento de Los Barrios

3.- Según la Constitución Española, son valores superiores del Ordenamiento Jurídico:

A) La libertad y la justicia.

B) La libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político.

C) La libertad y la pluralidad política.

D) La igualdad y la integración social.

4.- De quien recibe órdenes el Defensor del Pueblo:

A) De las Cortes Generales.

B) Del Gobierno.

C) De los Tribunales.

D) No está sometido a mandato imperativo.

5.- ¿En qué artículo del Estatuto de Autonomía para Andalucía viene regulado el derecho a la protección de la salud?

A) Artículo 22.

B) Artículo 21.

C) Artículo 18.

D) Artículo 43.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV77S3STZXWTZHHOC5OBC73GMQ	Fecha	29/10/2026 09:53:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre		
Firmado por	JOSE LUIS MELGAR SAAVEDRA		
Url de verificación	http://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/IV77S3STZXWTZHHOC5OBC73GMQ	Página	4/52

CSV (Código de Verificación Segura)	IV77SOTJGFGYUWJIY44SEM3CF4	Fecha	03/11/2026 16:39:37
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE LOS BARRIOS (MIGUEL FERMIN ALCONCHEL JIMENEZ)		
Url de verificación	http://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/IV77SOTJGFGYUWJIY44SEM3CF4	Página	4/52

Ayuntamiento de Los Barrios

6.- La Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público, no se aplica:

A) A la Administración General del Estado.

B) A las Administraciones de las Comunidades Autónomas.

C) A la Administración de la Comunidad Europea.

D) A las entidades que integran la Administración Local.

7.- La dirección electrónica disponible para los ciudadanos, a través de redes de telecomunicaciones, cuya titularidad corresponde a una Administración Pública, o bien a uno o varios organismos públicos, según la Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público, se denomina:

A) Registro Electrónico.

B) Sede electrónica.

C) Portal electrónico.

D) Correo electrónico.

8.- Según la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los procedimientos podrán iniciarse:

A) De oficio o a solicitud del interesado.

B) De oficio o a solicitud del representante del interesado.

C) Solo a petición del interesado.

D) Solo a petición de un órgano superior.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV77S3STZXWTZHHOC5OBC73GMQ	Fecha	29/10/2026 09:53:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre		
Firmado por	JOSE LUIS MELGAR SAAVEDRA		
Url de verificación	http://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/IV77S3STZXWTZHHOC5OBC73GMQ	Página	5/52

CSV (Código de Verificación Segura)	IV77SOTJGFGYUWJIY44SEM3CF4	Fecha	03/11/2026 16:39:37
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE LOS BARRIOS (MIGUEL FERMIN ALCONCHEL JIMENEZ)		
Url de verificación	http://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/IV77SOTJGFGYUWJIY44SEM3CF4	Página	5/52

Ayuntamiento de Los Barrios

9.- Según la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, salvo disposición expresa en contrario, los informes serán:

A) Facultativos y vinculantes.

B) Facultativos y no vinculantes.

C) Vinculantes y no facultativos.

D) Ni facultativos ni vinculantes.

10.- Según la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la práctica de prueba se establece en:

A) La instrucción del procedimiento.

B) La ordenación del procedimiento.

C) La finalización del procedimiento.

D) La iniciación del procedimiento.

11.- Conforme al artículo 46.2.b de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, ¿con qué antelación mínima deben convocarse las sesiones ordinarias del Pleno municipal?

A) Veinticuatro horas, salvo declaración de urgencia.

B) Dos días hábiles, en todo caso y sin excepción.

C) Al menos dos días hábiles, salvo las sesiones extraordinarias urgentes.

D) Tres días naturales, salvo acuerdo de la Junta de Gobierno Local.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV77S3STZXWTZHHOC5OBC73GMQ	Fecha	29/10/2026 09:53:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre		
Firmado por	JOSE LUIS MELGAR SAAVEDRA		
Url de verificación	http://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/IV77S3STZXWTZHHOC5OBC73GMQ	Página	6/52

CSV (Código de Verificación Segura)	IV77SOTJGFGYUWJIY44SEM3CF4	Fecha	03/11/2026 16:39:37
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE LOS BARRIOS (MIGUEL FERMIN ALCONCHEL JIMENEZ)		
Url de verificación	http://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/IV77SOTJGFGYUWJIY44SEM3CF4	Página	6/52

Ayuntamiento
de Los Barrios

12.- De acuerdo con los artículos 85 y 89.2 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto Básico del Empleado Público (EBEP), ¿qué requisito se establece, con carácter básico, para la excedencia voluntaria por interés particular?

A) Haber prestado servicios durante un año, sin necesidad de autorización.

B) Haber prestado servicios efectivos durante los cinco años inmediatamente anteriores, salvo que una ley de función pública establezca otro período, y quedar su concesión subordinada a las necesidades del servicio debidamente motivadas.

C) Tener derecho a la reserva del puesto durante toda la excedencia.

D) Haber permanecido diez años en servicio activo.

13.- Conforme a los artículos 95, 96 y 97 del EBEP y al artículo 12 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, un empleado público realiza una actividad privada y participa en un asunto en el que tiene interés personal. ¿Cuál es la afirmación correcta?

A) La autorización de compatibilidad permite intervenir en cualquier asunto privado relacionado con su puesto.

B) La compatibilidad solo es necesaria para actividades remuneradas del sector público.

C) La autorización de compatibilidad no elimina el deber de abstención ni permite realizar actividades privadas legalmente prohibidas; la responsabilidad disciplinaria exige aplicar la tipificación y las garantías correspondientes.

D) Toda actividad privada constituye una falta muy grave.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV77S3STZXWTZHHOC5OBC73GMQ	Fecha	29/10/2026 09:53:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre		
Firmado por	JOSE LUIS MELGAR SAAVEDRA		
Url de verificación	http://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/IV77S3STZXWTZHHOC5OBC73GMQ	**Página**	7/52

CSV (Código de Verificación Segura)	IV77SOTJGFGYUWJIY44SEM3CF4	Fecha	03/11/2026 16:39:37
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE LOS BARRIOS (MIGUEL FERMIN ALCONCHEL JIMENEZ)		
Url de verificación	http://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/IV77SOTJGFGYUWJIY44SEM3CF4	**Página**	7/52

Ayuntamiento de Los Barrios

14.- De acuerdo con los artículos 184 y 191 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y con el artículo 52 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, ¿cuál es la secuencia ordinaria de las fases de ejecución del presupuesto de gastos?

A) Disposición, autorización, ordenación del pago y reconocimiento de la obligación.

B) Autorización, disposición o compromiso, reconocimiento o liquidación de la obligación, y ordenación del pago.

C) Reconocimiento de la obligación, autorización, disposición y fiscalización posterior.

D) Autorización, reconocimiento de la obligación, pago y disposición.

15.- Conforme a la Resolución A/RES/70/1 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, de 25 de septiembre de 2015, y a la Recomendación (UE) 2017/761 de la Comisión, de 26 de abril de 2017, sobre el pilar europeo de derechos sociales, ¿qué afirmación es correcta?

A) Ambos instrumentos son reglamentos de la Unión Europea directamente aplicables en todos sus extremos.

B) La Agenda 2030 establece 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Pilar Europeo de Derechos Sociales se articula en 20 principios.

C) La Agenda 2030 se limita a la protección ambiental y excluye las políticas de empleo y protección social.

D) El Pilar Europeo de Derechos Sociales sustituye a los ordenamientos nacionales en materia laboral y de Seguridad Social.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV77S3STZXWTZHHOC5OBC73GMQ	Fecha	29/10/2026 09:53:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre		
Firmado por	JOSE LUIS MELGAR SAAVEDRA		
Url de verificación	http://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/IV77S3STZXWTZHHOC5OBC73GMQ	Página	8/52

CSV (Código de Verificación Segura)	IV77SOTJGFGYUWJIY44SEM3CF4	Fecha	03/11/2026 16:39:37
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE LOS BARRIOS (MIGUEL FERMIN ALCONCHEL JIMENEZ)		
Url de verificación	http://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/IV77SOTJGFGYUWJIY44SEM3CF4	Página	8/52

Ayuntamiento de Los Barrios

16.- De acuerdo con los artículos 9 y 86 del Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril de 2016 (RGPD), la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, y los artículos 14 y 15 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, un ciudadano solicita acceso a un expediente municipal que contiene datos personales de terceros. ¿Cómo debe actuar la Administración?

A) Denegar íntegramente el acceso siempre que exista algún dato personal.

B) Conceder siempre el acceso, con independencia de la naturaleza de los datos.

C) Ponderar el régimen de acceso aplicable, la naturaleza de los datos y los límites legales, pudiendo conceder acceso parcial previa disociación de los datos protegidos cuando proceda.

D) Exigir siempre el consentimiento de todos los afectados como único fundamento posible.

17.- Conforme al artículo 6.2 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, una disposición aparentemente neutra ocasiona una desventaja particular a las mujeres sin justificación objetiva y razonable, ni proporcionalidad. ¿Cómo se califica esta situación?

A) Discriminación directa por razón de sexo.

B) Discriminación indirecta por razón de sexo.

C) Acción positiva obligatoria en cualquier circunstancia.

D) Acoso sexual, aunque no exista conducta de naturaleza sexual.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV77S3STZXWTZHHOC5OBC73GMQ	Fecha	29/10/2026 09:53:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre		
Firmado por	JOSE LUIS MELGAR SAAVEDRA		
Url de verificación	http://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/IV77S3STZXWTZHHOC5OBC73GMQ	Página	9/52

CSV (Código de Verificación Segura)	IV77SOTJGFGYUWJIY44SEM3CF4	Fecha	03/11/2026 16:39:37
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE LOS BARRIOS (MIGUEL FERMIN ALCONCHEL JIMENEZ)		
Url de verificación	http://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/IV77SOTJGFGYUWJIY44SEM3CF4	Página	9/52

Ayuntamiento de Los Barrios

18.- De acuerdo con los artículos 9.2 y 14 de la Constitución Española, los artículos 15 y 16 de la Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo, de reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía, y la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, ¿qué afirmación es correcta?

A) El artículo 14 de la Constitución permite diferencias de trato por sexo cuando sean habituales socialmente.

B) El artículo 9.2 de la Constitución encomienda exclusivamente a los particulares promover la igualdad real.

C) El marco constitucional y estatutario reconoce la igualdad de género y la protección frente a la violencia de género, y la legislación autonómica desarrolla medidas para promover la igualdad.

D) La Ley 12/2007 excluye a las entidades locales andaluzas de su ámbito de actuación.

19.- Conforme al artículo 1 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género, ¿cuál de las siguientes situaciones se encuentra comprendida en su ámbito específico?

A) Cualquier conflicto entre personas convivientes, aunque no exista relación afectiva ni componente de género.

B) La violencia ejercida sobre una mujer por quien sea o haya sido su cónyuge o esté o haya estado ligado a ella por una relación similar de afectividad, aun sin convivencia, en los términos establecidos por dicho artículo.

C) Únicamente la violencia física que cause lesiones acreditadas mediante parte médico.

D) Toda conducta discriminatoria cometida por cualquier persona, con independencia del vínculo con la víctima, en el ámbito específico de la Ley Orgánica 1/2004.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV77S3STZXWTZHHOC5OBC73GMQ	Fecha	29/10/2026 09:53:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre		
Firmado por	JOSE LUIS MELGAR SAAVEDRA		
Url de verificación	http://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/IV77S3STZXWTZHHOC5OBC73GMQ	Página	10/52

CSV (Código de Verificación Segura)	IV77SOTJGFGYUWJIY44SEM3CF4	Fecha	03/11/2026 16:39:37
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE LOS BARRIOS (MIGUEL FERMIN ALCONCHEL JIMENEZ)		
Url de verificación	http://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/IV77SOTJGFGYUWJIY44SEM3CF4	Página	10/52

Ayuntamiento de Los Barrios

20.- De acuerdo con el artículo 17.3 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, y con la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, una persona solicita información pública a una entidad local andaluza sin motivar su petición. ¿Cuál es la respuesta correcta?

A) La solicitud debe inadmitirse automáticamente por falta de interés legítimo.

B) La persona solicitante debe acreditar que la información afecta a un derecho subjetivo propio.

C) La falta de motivación no constituye, por sí sola, causa para rechazar la solicitud, que debe tramitarse y resolverse conforme a los límites y causas legales de inadmisión.

D) Solo pueden solicitar información pública las personas empadronadas en el municipio.

21.- Respecto al reparto competencial en materia de servicios sociales, señale la afirmación correcta:

A) La Constitución atribuye al Estado la competencia exclusiva en servicios sociales, correspondiendo a las Comunidades Autónomas únicamente la gestión de los servicios.

B) Las Comunidades Autónomas han asumido en sus Estatutos la competencia exclusiva en servicios sociales al amparo de la «asistencia social» del art. 148.1.20.ª CE, sin perjuicio de títulos estatales transversales como el art. 149.1.1.ª CE.

C) Las Comunidades Autónomas no pueden asumir competencias en asistencia social hasta que el Estado apruebe una ley marco estatal de servicios sociales.

D) La competencia es compartida: el Estado dicta la legislación básica en servicios sociales y las Comunidades Autónomas la desarrollan y ejecutan.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV77S3STZXWTZHHOC5OBC73GMQ	Fecha	29/10/2026 09:53:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre		
Firmado por	JOSE LUIS MELGAR SAAVEDRA		
Url de verificación	http://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/IV77S3STZXWTZHHOC5OBC73GMQ	Página	11/52

CSV (Código de Verificación Segura)	IV77SOTJGFGYUWJIY44SEM3CF4	Fecha	03/11/2026 16:39:37
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE LOS BARRIOS (MIGUEL FERMIN ALCONCHEL JIMENEZ)		
Url de verificación	http://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/IV77SOTJGFGYUWJIY44SEM3CF4	Página	11/52

Ayuntamiento de Los Barrios

22.- El Plan Concertado de Prestaciones Básicas de Servicios Sociales en Corporaciones Locales:

A) Es un programa de cooperación iniciado en 1988 entre la Administración General del Estado, las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales para cofinanciar una red de servicios sociales de atención primaria.

B) Es un instrumento creado en 2006 por la Ley de Dependencia para financiar exclusivamente los servicios de atención residencial.

C) Es un convenio entre el Estado y las organizaciones del Tercer Sector para financiar programas de intervención social especializada.

D) Es un plan de financiación exclusivamente autonómico, creado por la Ley 2/1988, que excluye la aportación de las Entidades Locales.

23.- En relación con la Ley 9/2016, de 27 de diciembre, de Servicios Sociales de Andalucía, es correcto afirmar que:

A) Derogó la Ley 2/1988 y la 4/2006 en el que se estructura el Sistema Público en servicios sociales comunitarios y especializados, configurando los primeros como estructura básica y puerta de entrada al Sistema.

B) Derogó la Ley 2/1988 y estructura el Sistema Público en servicios sociales comunitarios y especializados, sin determinar las caracteristicas de los comunitarios como estructura básica y puerta de entrada al Sistema.

C) Derogó la Ley 2/1988 y estructura el Sistema Público en servicios sociales comunitarios y especializados, configurando los segundos como estructura básica y puerta de entrada al Sistema.

D) Derogó la Ley 2/1988 y estructura el Sistema Público en servicios sociales comunitarios y especializados, configurando los primeros como estructura básica y puerta de entrada al Sistema.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV77S3STZXWTZHHOC5OBC73GMQ	Fecha	29/10/2026 09:53:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre		
Firmado por	JOSE LUIS MELGAR SAAVEDRA		
Url de verificación	http://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/IV77S3STZXWTZHHOC5OBC73GMQ	**Página**	12/52

CSV (Código de Verificación Segura)	IV77SOTJGFGYUWJIY44SEM3CF4	Fecha	03/11/2026 16:39:37
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE LOS BARRIOS (MIGUEL FERMIN ALCONCHEL JIMENEZ)		
Url de verificación	http://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/IV77SOTJGFGYUWJIY44SEM3CF4	**Página**	12/52

Ayuntamiento de Los Barrios

24.- Tras la reforma operada por la Ley 27/2013 (LRSAL), el art. 25.2.e) de la Ley 7/1985 (LBRL) atribuye al municipio como competencia propia:

A) La prestación de los servicios sociales y de promoción y reinserción social, sin más limitaciones.

B) La gestión de los centros residenciales y de las prestaciones económicas del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia.

C) La evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgo de exclusión social.

D) La planificación autonómica de la red de servicios sociales especializados en su término municipal.

25.- Según la Ley 9/2016, de 27 de diciembre, de Servicios Sociales de Andalucía, la organización y gestión de los servicios sociales comunitarios corresponde, con carácter general:

A) A la Junta de Andalucía de forma exclusiva, que los gestiona mediante delegaciones territoriales.

B) A los municipios con población superior a 20.000 habitantes y a las Diputaciones Provinciales respecto de los municipios de menor población.

C) A todos los municipios andaluces con independencia de su población, sin intervención de las Diputaciones.

D) A los municipios con población superior a 50.000 habitantes, y a la Junta de Andalucía en el resto.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV77S3STZXWTZHHOC5OBC73GMQ	Fecha	29/10/2026 09:53:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre		
Firmado por	JOSE LUIS MELGAR SAAVEDRA		
Url de verificación	http://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/IV77S3STZXWTZHHOC5OBC73GMQ	Página	13/52

CSV (Código de Verificación Segura)	IV77SOTJGFGYUWJIY44SEM3CF4	Fecha	03/11/2026 16:39:37
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE LOS BARRIOS (MIGUEL FERMIN ALCONCHEL JIMENEZ)		
Url de verificación	http://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/IV77SOTJGFGYUWJIY44SEM3CF4	Página	13/52

Ayuntamiento de Los Barrios

26.- En relación con la transferencia y la delegación de competencias entre Administraciones Públicas, señale la afirmación correcta:

A) La delegación de competencias atribuye la titularidad de la competencia a la Administración delegada, mientras que la transferencia únicamente permite su ejercicio temporal.

B) La transferencia y la delegación de competencias implican necesariamente que la Administración que las atribuye pierde toda facultad de control sobre su ejercicio.

C) La transferencia atribuye la titularidad de la competencia, mientras que la delegación permite que otra Administración la ejerza sin que ello implique, por sí mismo, la transmisión de su titularidad.

D) La delegación de competencias permite a la Administración delegada modificar libremente el alcance de la competencia y las condiciones establecidas por la Administración delegante.

27.- Respecto a la figura de la persona profesional de referencia en los servicios sociales comunitarios, su finalidad principal es:

A) Garantizar la coherencia, continuidad y globalidad de la atención a la persona o unidad de convivencia a lo largo de todo el proceso de intervención.

B) Gestionar en exclusiva los recursos económicos del Centro de Servicios Sociales Comunitarios.

C) Sustituir al equipo interdisciplinar en la elaboración de los diagnósticos y de los planes de intervención.

D) Atender únicamente las situaciones de urgencia y emergencia social, derivando el resto a servicios especializados.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV77S3STZXWTZHHOC5OBC73GMQ	Fecha	29/10/2026 09:53:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre		
Firmado por	JOSE LUIS MELGAR SAAVEDRA		
Url de verificación	http://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/IV77S3STZXWTZHHOC5OBC73GMQ	Página	14/52

CSV (Código de Verificación Segura)	IV77SOTJGFGYUWJIY44SEM3CF4	Fecha	03/11/2026 16:39:37
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE LOS BARRIOS (MIGUEL FERMIN ALCONCHEL JIMENEZ)		
Url de verificación	http://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/IV77SOTJGFGYUWJIY44SEM3CF4	Página	14/52

Ayuntamiento de Los Barrios

28.- En cuanto a la relación entre los servicios sociales comunitarios y los especializados, es correcto afirmar que:

A) Los especializados son la puerta de entrada al Sistema, y los comunitarios solo intervienen por derivación de estos.

B) Los comunitarios se limitan a la información y orientación, sin capacidad de valoración ni de intervención.

C) Ambos niveles son independientes y no requieren coordinación ni historia social compartida.

D) Los especializados atienden situaciones que requieren mayor complejidad o intensidad técnica y, con carácter general, el acceso se realiza por derivación desde los servicios sociales comunitarios.

29.- El coeficiente alfa de Cronbach informa fundamentalmente sobre:

A) La validez predictiva del cuestionario respecto de un criterio externo.

B) La consistencia interna del instrumento, entendida como el grado de covariación entre los ítems.

C) La estabilidad temporal de las puntuaciones entre dos aplicaciones del mismo instrumento.

D) La validez de constructo, obtenida mediante análisis factorial.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV77S3STZXWTZHHOC5OBC73GMQ	Fecha	29/10/2026 09:53:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre		
Firmado por	JOSE LUIS MELGAR SAAVEDRA		
Url de verificación	http://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/IV77S3STZXWTZHHOC5OBC73GMQ	Página	15/52

CSV (Código de Verificación Segura)	IV77SOTJGFGYUWJIY44SEM3CF4	Fecha	03/11/2026 16:39:37
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE LOS BARRIOS (MIGUEL FERMIN ALCONCHEL JIMENEZ)		
Url de verificación	http://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/IV77SOTJGFGYUWJIY44SEM3CF4	Página	15/52

Ayuntamiento de Los Barrios

30.- Sobre la relación entre fiabilidad y validez de un cuestionario, es correcto que:

A) Un instrumento fiable es necesariamente válido, puesto que mide siempre de forma consistente.

B) Un instrumento puede ser válido aunque sus puntuaciones sean inconsistentes entre aplicaciones.

C) La fiabilidad es condición necesaria, pero no suficiente, para la validez.

D) La validez de contenido se estima mediante la correlación test-retest.

31.- ¿Qué escala de actitudes ordena los ítems de forma acumulativa, de modo que quien acepta un ítem de mayor intensidad acepta también los de menor intensidad, y se evalúa mediante el coeficiente de reproductibilidad?

A) Escala de Likert.

B) Escala de Thurstone.

C) Diferencial semántico de Osgood.

D) Escala de Guttman.

32.- Según el Modelo de Probabilidad de Elaboración (Petty y Cacioppo), los cambios de actitud más estables y mejor predictores de la conducta se producen:

A) Por la ruta central, cuando el receptor tiene motivación y capacidad para elaborar los argumentos del mensaje.

B) Por la ruta periférica, cuando el receptor se guía por claves superficiales como el atractivo del emisor.

C) Por la repetición mecánica del mensaje, con independencia del grado de implicación del receptor.

D) Solo cuando el mensaje no genera ninguna discrepancia con las actitudes previas.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV77S3STZXWTZHHOC5OBC73GMQ	Fecha	29/10/2026 09:53:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre		
Firmado por	JOSE LUIS MELGAR SAAVEDRA		
Url de verificación	http://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/IV77S3STZXWTZHHOC5OBC73GMQ	**Página**	16/52

CSV (Código de Verificación Segura)	IV77SOTJGFGYUWJIY44SEM3CF4	Fecha	03/11/2026 16:39:37
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE LOS BARRIOS (MIGUEL FERMIN ALCONCHEL JIMENEZ)		
Url de verificación	http://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/IV77SOTJGFGYUWJIY44SEM3CF4	**Página**	16/52

Ayuntamiento de Los Barrios

33.- En la metodología de elaboración de un sistema de indicadores de cambio social, la secuencia lógica es:

A) Selección de indicadores, definición del concepto, identificación de dimensiones y construcción de índices.

B) Definición teórica del concepto, identificación de sus dimensiones, selección de indicadores y construcción de índices con su validación.

C) Recogida de datos disponibles, construcción de índices sintéticos y, finalmente, definición teórica del concepto.

D) Identificación de dimensiones, construcción de índices, selección de indicadores y definición del concepto.

34.- Desde la perspectiva de los niveles de la planificación social, es correcto que:

A) El proyecto es el nivel más global y reúne varios planes bajo un mismo objetivo.

B) El programa es el nivel estratégico y el plan es el instrumento de ejecución operativa diaria.

C) El plan es el nivel estratégico que fija directrices y prioridades globales; se desglosa en programas y estos en proyectos, que constituyen la unidad operativa mínima, aunque plan, programa y proyecto se diferencien únicamente por su duración y no por su nivel de concreción.

D) El plan es el nivel estratégico que fija directrices y prioridades globales; se desglosa en programas y estos en proyectos, que constituyen la unidad operativa mínima.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV77S3STZXWTZHHOC5OBC73GMQ	Fecha	29/10/2026 09:53:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre		
Firmado por	JOSE LUIS MELGAR SAAVEDRA		
Url de verificación	http://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/IV77S3STZXWTZHHOC5OBC73GMQ	Página	17/52

CSV (Código de Verificación Segura)	IV77SOTJGFGYUWJIY44SEM3CF4	Fecha	03/11/2026 16:39:37
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE LOS BARRIOS (MIGUEL FERMIN ALCONCHEL JIMENEZ)		
Url de verificación	http://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/IV77SOTJGFGYUWJIY44SEM3CF4	Página	17/52

Ayuntamiento
de Los Barrios

35.- En la evaluación de un programa de intervención social se comprueba que se ha alcanzado el 90% de los objetivos previstos. Sin embargo, el coste de los recursos utilizados ha sido muy superior al inicialmente presupuestado. ¿Qué conclusión resulta más adecuada?

A) El programa presenta una eficacia baja y una eficiencia alta, porque el gasto realizado ha permitido alcanzar la mayoría de los objetivos.

B) El programa presenta una eficacia alta, y el exceso de gasto demuestra por sí solo que su impacto social ha sido negativo.

C) El programa presenta una eficacia elevada, pero el exceso de coste es un indicio de baja eficiencia que exige comparar los recursos empleados con los resultados obtenidos.

D) El programa presenta necesariamente una efectividad baja, puesto que cualquier desviación presupuestaria implica que no se han alcanzado los resultados esperados.

36.- En la evaluación de programas en servicios sociales comunitarios, el indicador «número de personas atendidas / población potencialmente destinataria × 100» mide:

A) La cobertura del programa.

B) La eficiencia del programa.

C) El impacto del programa.

D) La satisfacción de las personas usuarias.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV77S3STZXWTZHHOC5OBC73GMQ	Fecha	29/10/2026 09:53:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre		
Firmado por	JOSE LUIS MELGAR SAAVEDRA		
Url de verificación	http://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/IV77S3STZXWTZHHOC5OBC73GMQ	Página	18/52

CSV (Código de Verificación Segura)	IV77SOTJGFGYUWJIY44SEM3CF4	Fecha	03/11/2026 16:39:37
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE LOS BARRIOS (MIGUEL FERMIN ALCONCHEL JIMENEZ)		
Url de verificación	http://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/IV77SOTJGFGYUWJIY44SEM3CF4	Página	18/52

Ayuntamiento de Los Barrios

37.- ¿Qué operación estadística oficial proporciona los principales indicadores sobre equipamiento y uso de Internet en los hogares, incluido el uso de las TIC por la población de 10 a 15 años?

A) La Encuesta de Población Activa (EPA).

B) La Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de Información y Comunicación en los Hogares (TIC-H), del INE.

C) La Encuesta de Condiciones de Vida en su apartado relacionado con el Uso de Tecnologías de Información y Comunicación en los Hogares (ECV).

D) El Padrón Municipal de Habitantes.

38.- Según el Código Penal español, ¿qué conducta describe específicamente el denominado *child grooming,* en la modalidad de contacto con menores a través de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC)?

A) La difusión o el envío de imágenes de contenido sexual entre menores, con independencia de que exista una propuesta de encuentro presencial.

B) La utilización de las redes sociales para humillar, amenazar o intimidar reiteradamente a una persona menor de edad con el fin de "utilizar" u "objetar" a la persona.

C) La exigencia de dinero o favores a una persona menor de edad bajo la amenaza de difundir imágenes, de información íntima o cualquier dato privativo personal que pueda afectar al desarrollo posterior de la misma.

D) El contacto con una persona menor de dieciséis años a través de las TIC, acompañado de una propuesta de encuentro para cometer determinados delitos sexuales y de actos materiales encaminados a dicho acercamiento.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV77S3STZXWTZHHOC5OBC73GMQ	Fecha	29/10/2026 09:53:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre		
Firmado por	JOSE LUIS MELGAR SAAVEDRA		
Url de verificación	http://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/IV77S3STZXWTZHHOC5OBC73GMQ	Página	19/52

CSV (Código de Verificación Segura)	IV77SOTJGFGYUWJIY44SEM3CF4	Fecha	03/11/2026 16:39:37
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE LOS BARRIOS (MIGUEL FERMIN ALCONCHEL JIMENEZ)		
Url de verificación	http://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/IV77SOTJGFGYUWJIY44SEM3CF4	Página	19/52

Ayuntamiento de Los Barrios

39.- La técnica de trabajo en grupo, que divide un grupo amplio en subgrupos de seis personas que discuten un tema durante seis minutos, tras lo cual un portavoz expone las conclusiones, es:

A) Phillips 66.

B) Torbellino de ideas (brainstorming).

C) Técnica Delphi.

D) Phillips 666.

40.- Las cinco dimensiones del modelo SERVQUAL de calidad percibida del servicio son:

A) Estructura, proceso, resultado, impacto, satisfacción y elementos tangibles.

B) Liderazgo, personas, estrategia, alianzas, procesos, satisfacción y elementos tangibles.

C) Fiabilidad, capacidad de respuesta, seguridad, empatía y elementos tangibles.

D) Planificar, hacer, verificar, actuar y estandarizar.

41.- Según Allport y Postman, la intensidad con que se difunde un rumor depende de:

A) La credibilidad de la fuente y su prestigio social.

B) La importancia del asunto para los implicados multiplicada por la ambigüedad de la evidencia disponible.

C) El número de personas expuestas dividido por el tiempo transcurrido.

D) El contagio emocional y la sugestionabilidad de la multitud.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV77S3STZXWTZHHOC5OBC73GMQ	Fecha	29/10/2026 09:53:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre		
Firmado por	JOSE LUIS MELGAR SAAVEDRA		
Url de verificación	http://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/IV77S3STZXWTZHHOC5OBC73GMQ	Página	20/52

CSV (Código de Verificación Segura)	IV77SOTJGFGYUWJIY44SEM3CF4	Fecha	03/11/2026 16:39:37
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE LOS BARRIOS (MIGUEL FERMIN ALCONCHEL JIMENEZ)		
Url de verificación	http://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/IV77SOTJGFGYUWJIY44SEM3CF4	Página	20/52

Ayuntamiento de Los Barrios

42.- Según Slaikeu, la primera intervención en crisis (primeros auxilios psicológicos):

A) Es un proceso breve, de minutos u horas, que comprende ciertos componentes, el primero de los cuales es hacer contacto psicológico, y solo puede ser aplicado por un psicólogo/psiquiatra con formación en emergencias y desastres o comunicación de malas noticias.

B) Consiste en la ventilación emocional exhaustiva del suceso traumático en las primeras horas, mediante debriefing obligatorio.

C) Se centra exclusivamente en la derivación a terapia, sin exploración del problema ni seguimiento.

D) Es un proceso breve, de minutos u horas, que comprende ciertos componentes, el primero de los cuales es hacer contacto psicológico, y puede ser aplicado por personal de primera respuesta debidamente formado, aunque no sea especialista en salud mental.

43.- Una persona, tras un accidente con víctimas mortales, presenta síntomas intrusivos, evitación y alteración del estado de ánimo que cumplen los criterios sintomáticos de un trastorno relacionado con el trauma. Los síntomas comenzaron tras el accidente y persisten desde hace tres semanas. ¿Cuál es el diagnóstico más ajustado, en función de la duración del cuadro, según el DSM-5-TR?

A) Trastorno de estrés agudo.

B) Trastorno de estrés postraumático.

C) Trastorno adaptativo.

D) Trastorno de estrés postraumático con expresión retardada.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV77S3STZXWTZHHOC5OBC73GMQ	Fecha	29/10/2026 09:53:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre		
Firmado por	JOSE LUIS MELGAR SAAVEDRA		
Url de verificación	http://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/IV77S3STZXWTZHHOC5OBC73GMQ	Página	21/52

CSV (Código de Verificación Segura)	IV77SOTJGFGYUWJIY44SEM3CF4	Fecha	03/11/2026 16:39:37
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE LOS BARRIOS (MIGUEL FERMIN ALCONCHEL JIMENEZ)		
Url de verificación	http://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/IV77SOTJGFGYUWJIY44SEM3CF4	Página	21/52

Ayuntamiento de Los Barrios

44.- Según Figley, el estrés traumático secundario (fatiga por compasión) en los profesionales que intervienen en emergencias se caracteriza por:

A) El agotamiento progresivo derivado exclusivamente de la sobrecarga laboral, sin relación con el contacto con el sufrimiento ajeno o causas relacionadas con la interacción entre iguales.

B) Un trastorno que solo afecta a intervinientes con antecedentes psiquiátricos previos.

C) La aparición en el profesional de síntomas semejantes al estrés postraumático como consecuencia de la empatía con el sufrimiento de las víctimas, pudiendo aparecer de forma súbita.

D) Una reacción que se previene mediante el distanciamiento emocional total respecto de las víctimas.

45.- En relación con la fiabilidad y la validez de la entrevista como técnica de evaluación psicológica, es correcto afirmar que:

A) La entrevista no estructurada presenta mayor fiabilidad interjueces que la estructurada, por su mayor flexibilidad y profundidad alcanzadas.

B) La fiabilidad de la entrevista es independiente del grado de estructuración y de la formación del entrevistador.

C) La entrevista grupal garantiza siempre mayor validez que la individual al eliminar la deseabilidad social.

D) La entrevista estructurada ofrece mayor fiabilidad interjueces a costa de flexibilidad, mientras que la no estructurada permite mayor profundidad pero con menor fiabilidad y más riesgo de sesgos como el efecto halo.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV77S3STZXWTZHHOC5OBC73GMQ	Fecha	29/10/2026 09:53:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre		
Firmado por	JOSE LUIS MELGAR SAAVEDRA		
Url de verificación	http://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/IV77S3STZXWTZHHOC5OBC73GMQ	Página	22/52

CSV (Código de Verificación Segura)	IV77SOTJGFGYUWJIY44SEM3CF4	Fecha	03/11/2026 16:39:37
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE LOS BARRIOS (MIGUEL FERMIN ALCONCHEL JIMENEZ)		
Url de verificación	http://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/IV77SOTJGFGYUWJIY44SEM3CF4	Página	22/52

Ayuntamiento de Los Barrios

46.- En la Situación Extraña de Ainsworth, un niño que muestra escasa angustia ante la separación de su cuidador y evita el contacto cuando este regresa, se clasifica como:

A) Apego seguro.

B) Apego inseguro-evitativo.

C) Apego inseguro-ambivalente o resistente.

D) Apego desorganizado.

47.- Según Moffitt, el patrón de conducta antisocial persistente a lo largo de la vida se caracteriza por:

A) Inicio temprano en la infancia, asociado a déficits neuropsicológicos y contextos familiares disfuncionales, con continuidad en la vida adulta.

B) Inicio en la adolescencia por mímesis de iguales, con desaparición espontánea al alcanzar la madurez.

C) Ausencia de factores de riesgo individuales, siendo la presión del grupo de iguales el único determinante.

D) Conductas antisociales leves y exclusivamente ligadas a la búsqueda de estatus en grupos de iguales caracterizados por falta de empatía.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV77S3STZXWTZHHOC5OBC73GMQ	Fecha	29/10/2026 09:53:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre		
Firmado por	JOSE LUIS MELGAR SAAVEDRA		
Url de verificación	http://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/IV77S3STZXWTZHHOC5OBC73GMQ	Página	23/52

CSV (Código de Verificación Segura)	IV77SOTJGFGYUWJIY44SEM3CF4	Fecha	03/11/2026 16:39:37
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE LOS BARRIOS (MIGUEL FERMIN ALCONCHEL JIMENEZ)		
Url de verificación	http://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/IV77SOTJGFGYUWJIY44SEM3CF4	Página	23/52

Ayuntamiento de Los Barrios

48.- En relación con la violencia de género en adolescentes, señale la afirmación incorrecta:

A) Los mitos del amor romántico, como entender los celos como prueba de amor, favorecen la normalización de conductas de control.

B) El control y el maltrato psicológico a través de las redes sociales son manifestaciones frecuentes y, a menudo, las primeras en aparecer.

C) La Ley Orgánica 1/2004 solo se aplica a las relaciones matrimoniales o de pareja con convivencia, quedando excluidas las relaciones afectivas sin convivencia.

D) La implicación de la familia y de los profesionales es clave en la detección temprana, dado que muchas adolescentes no identifican la situación como violencia.

49.- Según el Decreto 100/2022 de 7 de Junio, que regula el Programa de Tratamiento a familias con menores en situación de riesgo o desprotección, entre los destinatarios de dicho Programa se encuentran:

A) Familias con menores en situación de riesgo, las cuales podrán ser derivadas directamente por cualquier institución pública o privada relacionada con la infancia.

B) Familias en cuyo seno se han detectado situaciones de violencia familiar, que afectan a los menores a su cargo.

C) Familias derivadas por el Servicio de Protección de Menores, tras la declaración de desamparo, sin excepciones.

D) Todas son correctas.

Ayuntamiento de Los Barrios

50.- Entre las funciones del psicólogo/a del Equipo de Tratamiento Familiar en relación a los menores, se encuentra/n:

A) Evaluación del daño psicológico de los menores para conocer el impacto de las situaciones de riesgo o desprotección en los ámbitos cognitivo, emocional y conductual.

B) Diagnóstico y tratamiento de posibles psicopatologías.

C) Detección de posibles síntomas psicopatológicos, trastornos del desarrollo y problemas de salud mental que requieran la derivación a servicios especializados.

D) A y C son correctas.

51.- Según la Ley 4/2021, de 27 de Julio de Infancia y Adolescencia de Andalucía, respecto al principio del interés superior del menor, señale la respuesta correcta:

A) Tiene un carácter orientador únicamente en los procedimientos judiciales.

B) Solo es aplicable en las actuaciones de protección de menores.

C) Es el principio inspirador de todas las políticas y actuaciones de las Administraciones Públicas de Andalucía.

D) Ninguna es correcta.

52.- Según se contempla en la Ley 4/2021 de infancia y adolescencia en Andalucía, es objeto de esta ley (artículo 1):

A) Regular exclusivamente las medidas de protección frente al desamparo.

B) Regular los deberes de las niñas, niños y adolescentes que tienen como ciudadanas y ciudadanos de la sociedad de la que forman parte a nivel familiar, educativo y social.

C) Crear un registro autonómico de familias acogedoras como objeto principal de la ley.

D) Establecer un régimen sancionador específico para las familias.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV77S3STZXWTZHHOC5OBC73GMQ	Fecha	29/10/2026 09:53:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre		
Firmado por	JOSE LUIS MELGAR SAAVEDRA		
Url de verificación	http://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/IV77S3STZXWTZHHOC5OBC73GMQ	**Página**	25/52

CSV (Código de Verificación Segura)	IV77SOTJGFGYUWJIY44SEM3CF4	Fecha	03/11/2026 16:39:37
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE LOS BARRIOS (MIGUEL FERMIN ALCONCHEL JIMENEZ)		
Url de verificación	http://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/IV77SOTJGFGYUWJIY44SEM3CF4	**Página**	25/52

Ayuntamiento de Los Barrios

53.- En relación al ámbito de aplicación de la Ley 4/2021, de infancia y adolescencia en Andalucía; ¿Cuál de las siguientes afirmaciones es correcta?

A) Solo se aplica a menores con nacionalidad española residentes en Andalucía.

B) Se aplica exclusivamente a menores en situación de riesgo o desamparo.

C) Se aplica a todas las personas menores de edad que se encuentren en el territorio de Andalucía, salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado anteriormente la mayoría de edad.

D) Se limita a los menores empadronados en Andalucía durante al menos un año.

54.- La Ley Orgánica 8/2021, de 4 de Junio, de protección integral a la infancia y adolescencia frente a la violencia, establece expresamente que los poderes públicos deberán impedir que, en los procedimientos administrativos, judiciales o de otra naturaleza, puedan tomarse en consideración:

A) Los informes emitidos por gabinetes privados de psicología.

B) Las pruebas periciales realizadas por las partes.

C) Planteamientos teóricos o criterios sin aval científico que presuman interferencia o manipulación adulta, como el denominado síndrome de alienación parental.

D) Los informes sociales emitidos por entidades privadas.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV77S3STZXWTZHHOC5OBC73GMQ	Fecha	29/10/2026 09:53:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre		
Firmado por	JOSE LUIS MELGAR SAAVEDRA		
Url de verificación	http://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/IV77S3STZXWTZHHOC5OBC73GMQ	Página	26/52

CSV (Código de Verificación Segura)	IV77SOTJGFGYUWJIY44SEM3CF4	Fecha	03/11/2026 16:39:37
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE LOS BARRIOS (MIGUEL FERMIN ALCONCHEL JIMENEZ)		
Url de verificación	http://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/IV77SOTJGFGYUWJIY44SEM3CF4	Página	26/52

Ayuntamiento de Los Barrios

55.- Según la LO 8/2021 de 4 de Junio, de protección integral a la infancia y adolescencia frente a la violencia, las Oficinas de Asistencia a las Víctimas desempeñan, respecto a los menores víctimas de violencia, la función de:

A) Ejercer su representación procesal en todo caso.

B) Sustituir las competencias de los servicios sociales de protección.

C) Actuar como mecanismo de coordinación del resto de recursos y servicios de protección.

D) Resolver los conflictos familiares mediante mediación obligatoria.

56.- De acuerdo con el concepto de violencia recogido en el artículo 1 de la LO 8/2021 de 4 de Junio, de protección integral a la infancia y adolescencia frente a la violencia; ¿cuál de las siguientes conductas aparece expresamente incluida?

A) El incumplimiento del régimen de visitas acordado judicialmente.

B) El acceso no solicitado a pornografía por personas menores de edad.

C) La negativa de los progenitores a escolarizar temporalmente al menor por razones ideológicas.

D) La mediación familiar en procedimientos de separación.

57.- ¿Qué debe hacer el centro educativo cuando aprecie que una situación de violencia puede constituir un delito o implique un riesgo grave para él menor?

A) Resolver el caso exclusivamente dentro del centro.

B) Esperar la autorización de la familia antes de actuar.

C) Comunicar los hechos a las autoridades competentes y coordinarse con los servicios de protección.

D) Suspender cualquier actuación hasta recibir instrucciones de la inspección educativa.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV77S3STZXWTZHHOC5OBC73GMQ	Fecha	29/10/2026 09:53:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre		
Firmado por	JOSE LUIS MELGAR SAAVEDRA		
Url de verificación	http://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/IV77S3STZXWTZHHOC5OBC73GMQ	Página	27/52

CSV (Código de Verificación Segura)	IV77SOTJGFGYUWJIY44SEM3CF4	Fecha	03/11/2026 16:39:37
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE LOS BARRIOS (MIGUEL FERMIN ALCONCHEL JIMENEZ)		
Url de verificación	http://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/IV77SOTJGFGYUWJIY44SEM3CF4	Página	27/52

Ayuntamiento de Los Barrios

58.- En relación con la comunicación al Ministerio Fiscal, dentro del Protocolo para la derivación al Programa de evaluación, diagnóstico y tratamiento sexual a menores víctimas de violencia sexual; ¿cuál de las siguientes opciones de respuesta constituye una de las funciones del Servicio de Prevención y Apoyo a la Familia (SPAF)?

A) La comunicación a Fiscalía implica necesariamente la suspensión de la intervención del Programa de Evaluación, Diagnóstico y Tratamiento hasta que exista una resolución judicial.

B) Poner en conocimiento de la Fiscalía los casos derivados al Programa que no hayan sido comunicados previamente. Así mismo, cuando existan diligencias abiertas, el SPAF comunicará al órgano judicial cuando se produzca la derivación del caso al equipo de evaluación-intervención.

C) La comunicación a Fiscalía solo procede cuando el equipo especializado ha establecido mediante diagnóstico que existe violencia sexual.

D) Una vez comunicados los hechos a Fiscalía, el Servicio de Prevención y Apoyo a la Familia deja de ser responsable de la coordinación administrativa del expediente.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV77S3STZXWTZHHOC5OBC73GMQ	Fecha	29/10/2026 09:53:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre		
Firmado por	JOSE LUIS MELGAR SAAVEDRA		
Url de verificación	http://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/IV77S3STZXWTZHHOC5OBC73GMQ	Página	28/52

CSV (Código de Verificación Segura)	IV77SOTJGFGYUWJIY44SEM3CF4	Fecha	03/11/2026 16:39:37
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE LOS BARRIOS (MIGUEL FERMIN ALCONCHEL JIMENEZ)		
Url de verificación	http://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/IV77SOTJGFGYUWJIY44SEM3CF4	Página	28/52

Ayuntamiento de Los Barrios

59.- Un menor presenta indicadores compatibles con violencia sexual, pero la valoración del caso desde el Programa de Evaluación, Diagnóstico y Tratamiento a menores víctima de violencia sexual, pone de manifiesto una dinámica familiar gravemente disfuncional, con conflictos intensos que dificultan la intervención. ¿Cuál sería la respuesta más adecuada?

A) Proceder siempre a la derivación al programa, puesto que la existencia de violencia sexual tiene prioridad sobre cualquier otra circunstancia familiar.

B) No proceder inicialmente a la derivación al tratamiento especializado si la problemática familiar requiere una intervención específica que debe abordarse previamente o mediante otro recurso.

C) Derivar al menor y excluir completamente a la familia de cualquier intervención.

D) Archivar definitivamente el caso, puesto que las dinámicas familiares disfuncionales excluyen al menor del sistema de protección.

60.- En relación con el consentimiento informado para la incorporación de un menor al Programa de Evaluación, diagnóstico y tratamiento a menores víctimas de violencia sexual en Andalucía, indique la opción/es correcta:

A) El consentimiento se prestará por escrito y se podrá revocar libremente (por escrito) en cualquier momento.

B) Nunca es necesario el consentimiento al tratarse de una actuación de protección.

C) El Servicio de Prevención y Apoyo a la Familia deberá comunicar a Fiscalía los casos en que uno de los progenitores no dé el consentimiento y ello pueda presumirse contrario al interés superior del menor.

D) A y C son correctas.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV77S3STZXWTZHHOC5OBC73GMQ	Fecha	29/10/2026 09:53:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre		
Firmado por	JOSE LUIS MELGAR SAAVEDRA		
Url de verificación	http://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/IV77S3STZXWTZHHOC5OBC73GMQ	Página	29/52

CSV (Código de Verificación Segura)	IV77SOTJGFGYUWJIY44SEM3CF4	Fecha	03/11/2026 16:39:37
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE LOS BARRIOS (MIGUEL FERMIN ALCONCHEL JIMENEZ)		
Url de verificación	http://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/IV77SOTJGFGYUWJIY44SEM3CF4	Página	29/52

Ayuntamiento de Los Barrios

61.- Respecto a la responsabilidad penal de los menores, señale la respuesta corrrecta:

A) Los menores con edad inferior a 14 años responden penalmente conforme a la Ley Orgánica 8/2021.

B) Los mayores de 18 años pueden ser juzgados siempre por la jurisdicción de menores.

C) Los menores con edad inferior a 14 años no tienen responsabilidad penal, sin perjuicio de las medidas de protección que puedan adoptarse.

D) Los menores entre 14 y 18 años únicamente pueden recibir medidas de libertad vigilada.

62.- En Andalucía, la ejecución de las medidas impuestas por los Juzgados de Menores según la legislación vigente, corresponde principalmente a:

A) El Ministerio del Interior.

B) La Junta de Andalucía, a través de la Consejería competente en materia de justicia.

C) La Fiscalía de Menores.

D) El Consejo General del Poder Judicial.

63.- Con respecto a la responsabilidad penal en materia de menores infractores; ¿cuál de las siguientes medidas judiciales tiene un carácter prioritariamente educativo y se desarrolla en el entorno habitual del menor, sin privación de libertad?

A) Internamiento en régimen semiabierto.

B) Permanencia de fin de semana.

C) Libertad vigilada.

D) Internamiento terapéutico.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV77S3STZXWTZHHOC5OBC73GMQ	Fecha	29/10/2026 09:53:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre		
Firmado por	JOSE LUIS MELGAR SAAVEDRA		
Url de verificación	http://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/IV77S3STZXWTZHHOC5OBC73GMQ	**Página**	30/52

CSV (Código de Verificación Segura)	IV77SOTJGFGYUWJIY44SEM3CF4	Fecha	03/11/2026 16:39:37
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE LOS BARRIOS (MIGUEL FERMIN ALCONCHEL JIMENEZ)		
Url de verificación	http://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/IV77SOTJGFGYUWJIY44SEM3CF4	**Página**	30/52

Ayuntamiento de Los Barrios

64.- ¿Qué norma constituye el marco jurídico básico de la responsabilidad penal de los menores en España, aplicable también en Andalucía?

A) Ley Orgánica 1/1996, de Protección Jurídica del Menor.

B) Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero.

C) Código Penal, sin especialidades para menores.

D) Estatuto de Autonomía para Andalucía.

65.- ¿Cuál es la finalidad principal del informe elaborado por el psicólogo del Equipo Técnico en el procedimiento de responsabilidad penal de menores?

A) Determinar la culpabilidad penal del menor y proponer la condena correspondiente.

B) Evaluar las circunstancias personales, familiares, sociales y psicológicas del menor, para orientar la respuesta judicial más adecuada.

C) Establecer el diagnóstico clínico definitivo del menor para su tratamiento sanitario obligatorio.

D) Determinar exclusivamente el riesgo de reincidencia mediante pruebas psicométricas.

66.- En la valoración de una posible situación de desprotección infantil, ¿qué criterio tiene mayor relevancia para determinar la gravedad?

A) La intencionalidad de los progenitores.

B) El nivel educativo de la familia.

C) El daño o riesgo significativo para el desarrollo, bienestar o integridad del menor.

D) La asistencia de los progenitores a las citas concertadas.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV77S3STZXWTZHHOC5OBC73GMQ	Fecha	29/10/2026 09:53:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre		
Firmado por	JOSE LUIS MELGAR SAAVEDRA		
Url de verificación	http://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/IV77S3STZXWTZHHOC5OBC73GMQ	**Página**	31/52

CSV (Código de Verificación Segura)	IV77SOTJGFGYUWJIY44SEM3CF4	Fecha	03/11/2026 16:39:37
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE LOS BARRIOS (MIGUEL FERMIN ALCONCHEL JIMENEZ)		
Url de verificación	http://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/IV77SOTJGFGYUWJIY44SEM3CF4	**Página**	31/52

Ayuntamiento
de Los Barrios

67.- ¿Cuál de las siguientes combinaciones representa mejor el concepto de "riesgo acumulativo" en la infancia?

A) Presencia de un único factor de riesgo de alta intensidad.

B) Exposición simultánea a múltiples factores de riesgo que incrementan el efecto conjunto sobre el desarrollo.

C) Aparición de un factor de protección tras un evento adverso.

D) Sustitución de un factor biológico por uno ambiental.

68.- Según la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, es objeto de esta ley:

A) Establecer medidas de protección integral cuya finalidad es prevenir, sancionar y erradicar esta violencia y prestar asistencia a las mujeres y a sus hijos menores.

B) Actuar contra la violencia que, como manifestación de la discriminación, la situación de desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres, se ejerce sobre estas por quienes sean o hayan sido sus cónyuges o estén o hayan estado ligados a ellas por relaciones similares de afectividad, aun sin convivencia.

C) Regular exclusivamente las medidas penales frente a la violencia contra la mujer.

D) A y B son correctas.

69.- Según la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de Diciembre, la acreditación de las situaciones de violencia de género podrá realizarse mediante:

A) Exclusivamente sentencia condenatoria firme.

B) Únicamente mediante orden de protección.

C) Orden de protección u otros títulos habilitantes previstos en la normativa vigente.

D) Solo mediante informe policial.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV77S3STZXWTZHHOC5OBC73GMQ	Fecha	29/10/2026 09:53:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre		
Firmado por	JOSE LUIS MELGAR SAAVEDRA		
Url de verificación	http://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/IV77S3STZXWTZHHOC5OBC73GMQ	Página	32/52

CSV (Código de Verificación Segura)	IV77SOTJGFGYUWJIY44SEM3CF4	Fecha	03/11/2026 16:39:37
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE LOS BARRIOS (MIGUEL FERMIN ALCONCHEL JIMENEZ)		
Url de verificación	http://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/IV77SOTJGFGYUWJIY44SEM3CF4	Página	32/52

Ayuntamiento de Los Barrios

70.- Según la Ley 13/2007, de 26 de Noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género; la violencia vicaria se define como:

A) La violencia ejercida exclusivamente sobre los hijos menores de edad como instrumento para dañar a la mujer.

B) La violencia ejercida sobre las personas menores, mayores, personas con discapacidad o en situación de dependencia, que estén bajo la tutela o guarda de la mujer víctima de violencia de género y que convivan en un entorno violento; con la intención de dañar a la mujer.

C) La violencia ejercida sobre personas vinculadas afectivamente a la mujer con el fin de causarle un perjuicio económico.

D) La violencia psicológica ejercida únicamente tras la ruptura de la relación.

71.- Según el decreto 282/2002, de 12 de noviembre, ¿qué ocurre si, tras un período continuado de tres años de acogimiento familiar permanente, se observa una evolución favorable, plena integración del menor y normalización de la convivencia familiar?

A) Se extingue automáticamente el acogimiento.

B) Se inicia obligatoriamente un procedimiento de adopción.

C) Se instará judicialmente la atribución a los acogedores de determinadas facultades de la tutela y la suspensión del seguimiento semestral.

D) El menor deber regresar necesariamente a su familia biológica.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV77S3STZXWTZHHOC5OBC73GMQ	Fecha	29/10/2026 09:53:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre		
Firmado por	JOSE LUIS MELGAR SAAVEDRA		
Url de verificación	http://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/IV77S3STZXWTZHHOC5OBC73GMQ	Página	33/52

CSV (Código de Verificación Segura)	IV77SOTJGFGYUWJIY44SEM3CF4	Fecha	03/11/2026 16:39:37
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE LOS BARRIOS (MIGUEL FERMIN ALCONCHEL JIMENEZ)		
Url de verificación	http://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/IV77SOTJGFGYUWJIY44SEM3CF4	Página	33/52

Ayuntamiento de Los Barrios

72.- En la evaluación psicológica de una víctima de violencia de género, ¿qué instrumento es especialmente útil para valorar la presencia de síntomas de estrés postraumático?

A) PCL-5.

B) STAI.

C) MCMI-IV.

D) Raven.

73.- Señala qué prueba/s se utiliza para medir o evaluar las capacidades marentales y/o parentales:

A) SCORE-15.

B) Escala SOATIF.

C) ECP-12.

D) A y C son correctas.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV77S3STZXWTZHHOC5OBC73GMQ	Fecha	29/10/2026 09:53:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre		
Firmado por	JOSE LUIS MELGAR SAAVEDRA		
Url de verificación	http://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/IV77S3STZXWTZHHOC5OBC73GMQ	Página	34/52

CSV (Código de Verificación Segura)	IV77SOTJGFGYUWJIY44SEM3CF4	Fecha	03/11/2026 16:39:37
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE LOS BARRIOS (MIGUEL FERMIN ALCONCHEL JIMENEZ)		
Url de verificación	http://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/IV77SOTJGFGYUWJIY44SEM3CF4	Página	34/52

Ayuntamiento de Los Barrios

74.- Conforme a la Orden de 19 de Septiembre de 2025, que regula actuaciones de prevención, seguimiento y control del absentismo escolar en Andalucía; respecto a la Comisión Municipal de Absentismo Escolar, señale la opción correcta:

A) Está integrada exclusivamente por representantes de los centros educativos y de la Administración educativa y se reúne obligatoriamente una vez al mes.

B) Su función principal es resolver disciplinariamente los casos de absentismo y determinar las sanciones aplicables a las familias.

C) Tiene entre sus funciones la planificación, coordinación, desarrollo y evaluación de las actuaciones incluidas en el programa de absentismo escolar, y debe reunirse al menos una vez al trimestre.

D) Su actuación se limita a los casos que previamente hayan alcanzado el umbral del 25% de faltas injustificadas.

75.- En la organización sanitaria andaluza, la atención primaria constituye el nivel básico de acceso ordinario al sistema sanitario. Su actividad incluye tanto la atención individual como determinadas actuaciones dirigidas a la comunidad. En relación con sus funciones, señale la respuesta correcta:

A) Su función principal consiste en prestar asistencia curativa, correspondiendo la promoción de la salud exclusivamente a los servicios de salud pública.

B) Comprende actuaciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, asistencia sanitaria y rehabilitación, en coordinación con otros niveles asistenciales.

C) Se organiza exclusivamente en función de especialidades médicas, sin vinculación necesaria con un territorio o población de referencia.

D) Tiene carácter fundamentalmente administrativo y actúa como órgano de derivación hacia la atención hospitalaria.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV77S3STZXWTZHHOC5OBC73GMQ	Fecha	29/10/2026 09:53:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre		
Firmado por	JOSE LUIS MELGAR SAAVEDRA		
Url de verificación	http://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/IV77S3STZXWTZHHOC5OBC73GMQ	**Página**	35/52

CSV (Código de Verificación Segura)	IV77SOTJGFGYUWJIY44SEM3CF4	Fecha	03/11/2026 16:39:37
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE LOS BARRIOS (MIGUEL FERMIN ALCONCHEL JIMENEZ)		
Url de verificación	http://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/IV77SOTJGFGYUWJIY44SEM3CF4	**Página**	35/52

Ayuntamiento de Los Barrios

76.- Una persona presenta dificultades de sueño, tensión muscular y preocupación persistente ante determinadas demandas laborales. Durante la evaluación psicológica se comprueba que la intensidad de sus respuestas varía según la percepción de control y los recursos disponibles. Según el modelo transaccional de Lazarus y Folkman, señale la respuesta correcta:

A) El estrés depende exclusivamente de las características objetivas del acontecimiento estresante.

B) La evaluación secundaria consiste en determinar únicamente la gravedad de las consecuencias fisiológicas del estrés.

C) La respuesta de estrés se explica fundamentalmente por rasgos estables de personalidad, sin influencia de la valoración situacional.

D) El estrés se relaciona con la valoración de las demandas de la situación y de los recursos disponibles para afrontarlas.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV77S3STZXWTZHHOC5OBC73GMQ	Fecha	29/10/2026 09:53:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre		
Firmado por	JOSE LUIS MELGAR SAAVEDRA		
Url de verificación	http://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/IV77S3STZXWTZHHOC5OBC73GMQ	Página	36/52

CSV (Código de Verificación Segura)	IV77SOTJGFGYUWJIY44SEM3CF4	Fecha	03/11/2026 16:39:37
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE LOS BARRIOS (MIGUEL FERMIN ALCONCHEL JIMENEZ)		
Url de verificación	http://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/IV77SOTJGFGYUWJIY44SEM3CF4	Página	36/52

Ayuntamiento de Los Barrios

77.- La reforma psiquiátrica en Andalucía impulsó la transición desde un modelo centrado en instituciones psiquiátricas hacia una atención comunitaria. En mayo de 2026 se aprobó el I Plan Estratégico de Salud Mental y Adicciones de Andalucía (PESMA-A). Respecto a este instrumento de planificación, señale la respuesta CORRECTA:

A) Integra la planificación de salud mental y adicciones durante el periodo 2026–2029, con un enfoque comunitario y de coordinación entre redes y administraciones.

B) Sustituye los servicios especializados de salud mental por una red única de atención primaria, reservando los dispositivos especiaiizados a los ingresos hospitalarios.

C) Limita su ámbito de actuación a las adicciones con sustancias, manteniendo los trastornos mentales bajo una planificación independiente.

D) Se configura como un plan exclusivamente asistencial, sin incorporar actuaciones de prevención, reducción de daños o inclusión social.

78.- La clasificación de las sustancias psicoactivas puede realizarse atendiendo a distintos criterios, entre ellos sus efectos predominantes sobre el sistema nervioso central. Esta clasificación permite distinguir grandes grupos farmacológicos, aunque no determina por sí sola la gravedad del consumo. Señale la asociación correcta:

A) Alcohol: estimulante; cocaína: depresora; LSD: perturbadora.

B) Alcohol: perturbadora; cocaína: estimulante; LSD: depresora.

C) Alcohol: depresora; cocaína: estimulante; LSD: perturbadora.

D) Alcohol: depresora; cocaína: perturbadora; LSD: estimulante.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV77S3STZXWTZHHOC5OBC73GMQ	Fecha	29/10/2026 09:53:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre		
Firmado por	JOSE LUIS MELGAR SAAVEDRA		
Url de verificación	http://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/IV77S3STZXWTZHHOC5OBC73GMQ	Página	37/52

CSV (Código de Verificación Segura)	IV77SOTJGFGYUWJIY44SEM3CF4	Fecha	03/11/2026 16:39:37
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE LOS BARRIOS (MIGUEL FERMIN ALCONCHEL JIMENEZ)		
Url de verificación	http://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/IV77SOTJGFGYUWJIY44SEM3CF4	Página	37/52

Ayuntamiento de Los Barrios

79.- El I Plan Estratégico de Salud Mental y Adicciones de Andalucía 2026–2029 establece distintas líneas de actuación para mejorar el bienestar emocional, prevenir problemas de salud mental y adicciones y favorecer la atención integral. En relación con su estructura y contenido, señale la afirmación correcta:

A) Se estructura en tres líneas estratégicas, diferenciadas por atención primaria, hospitalaria y residencial, sin programas específicos de prevención.

B) Se estructura en seis líneas estratégicas y contempla, entre otras actuaciones, la prevención, la intervención comunitaria y la atención a situaciones de vulnerabilidad.

C) Su planificación se circunscribe a la atención clínica individual, correspondiendo la incorporación social exclusivamente a los planes municipales.

D) La reducción de daños y la atención a la patología dual quedan fuera de su ámbito por corresponder a programas sanitarios independientes.

80.- En el tratamiento psicológico de las adicciones, la prevención de recaídas constituye un componente relevante de numerosos programas. Su finalidad no se limita a recomendar la abstinencia, sino que implica identificar circunstancias que pueden favorecer la reaparición del consumo. Señale la opción correcta:

A) Consiste fundamentalmente en evitar cualquier contacto con personas que hayan consumido sustancias.

B) Se aplica exclusivamente después de que se haya producido una recaída completa.

C) Se basa en considerar que una primera transgresión del objetivo terapéutico supone necesariamente el fracaso del tratamiento.

D) Incluye identificación de situaciones de alto riesgo, entrenamiento en afrontamiento y estrategias para responder ante posibles consumos.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV77S3STZXWTZHHOC5OBC73GMQ	Fecha	29/10/2026 09:53:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre		
Firmado por	JOSE LUIS MELGAR SAAVEDRA		
Url de verificación	http://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/IV77S3STZXWTZHHOC5OBC73GMQ	Página	38/52

CSV (Código de Verificación Segura)	IV77SOTJGFGYUWJIY44SEM3CF4	Fecha	03/11/2026 16:39:37
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE LOS BARRIOS (MIGUEL FERMIN ALCONCHEL JIMENEZ)		
Url de verificación	http://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/IV77SOTJGFGYUWJIY44SEM3CF4	Página	38/52

Ayuntamiento de Los Barrios

81.- Una persona atendida por problemas de adicción presenta simultáneamente un trastorno mental que requiere seguimiento especializado. El equipo plantea si debe abordar primero la adicción y posponer la atención al otro trastorno hasta conseguir la abstinencia. En el marco de la atención integral a la patología dual, señale la actuación más adecuada.

A) Coordinar la evaluación y el tratamiento de ambas problemáticas, adaptando el plan terapéutico a su interacción y a las necesidades de la persona.

B) Suspender el seguimiento de salud mental hasta que finalice el tratamiento de la adicción, para evitar interferencias diagnósticas.

C) Derivar exclusivamente a la red de salud mental, puesto que la existencia de otro trastorno elimina la necesidad de intervención específica sobre la adicción.

D) Establecer obligatoriamente un periodo prolongado de abstinencia antes de iniciar cualquier intervención psicológica sobre el trastorno concurrente.

82.- Una persona refiere ataques de pánico recurrentes e inesperados, acompañados de preocupación persistente por sufrir nuevos episodios. Además, evita utilizar el transporte público por temor a no poder escapar o recibir ayuda si aparecen síntomas intensos. En relación con esta presentación clínica, señale la respuesta correcta:

A) La agorafobia exige necesariamente la existencia previa de un trastorno de pánico.

B) Los ataques de pánico constituyen un diagnóstico independiente en todos los casos en que aparecen.

C) El trastorno de pánico y la agorafobia son diagnósticos diferenciables, aunque pueden presentarse conjuntamente.

D) La evitación del transporte público permite diagnosticar una fobia específica sin necesidad de explorar otros criterios.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV77S3STZXWTZHHOC5OBC73GMQ	Fecha	29/10/2026 09:53:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre		
Firmado por	JOSE LUIS MELGAR SAAVEDRA		
Url de verificación	http://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/IV77S3STZXWTZHHOC5OBC73GMQ	Página	39/52

CSV (Código de Verificación Segura)	IV77SOTJGFGYUWJIY44SEM3CF4	Fecha	03/11/2026 16:39:37
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE LOS BARRIOS (MIGUEL FERMIN ALCONCHEL JIMENEZ)		
Url de verificación	http://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/IV77SOTJGFGYUWJIY44SEM3CF4	Página	39/52

Ayuntamiento de Los Barrios

83.- En el trastorno obsesivo-compulsivo, las compulsiones suelen realizarse para reducir la ansiedad o prevenir acontecimientos temidos. Aunque pueden proporcionar alivio inmediato, frecuentemente contribuyen al mantenimiento del problema. ¿Cuál de las siguientes intervenciones dispone de especial respaldo empírico?

A) Entrenamiento exclusivo en relajación muscular progresiva.

B) Exposición con prevención de respuesta.

C) Supresión voluntaria de pensamientos intrusivos.

D) Evitación sistemática de los estímulos que desencadenan obsesiones.

84.- La evaluación de la eficacia de una intervención psicológica requiere considerar la evidencia científica disponible. En investigación clínica se utilizan diseños que permiten establecer comparaciones y controlar explicaciones alternativas de los resultados. ¿Qué característica es especialmente relevante en un ensayo clínico aleatorizado?

A) La utilización obligatoria de un único terapeuta para todos los participantes.

B) La ausencia de medidas previas al tratamiento para evitar efectos de aprendizaje.

C) La selección exclusiva de participantes que hayan respondido favorablemente a intervenciones anteriores.

D) La asignación aleatoria de los participantes a las condiciones de estudio.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV77S3STZXWTZHHOC5OBC73GMQ	Fecha	29/10/2026 09:53:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre		
Firmado por	JOSE LUIS MELGAR SAAVEDRA		
Url de verificación	http://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/IV77S3STZXWTZHHOC5OBC73GMQ	Página	40/52

CSV (Código de Verificación Segura)	IV77SOTJGFGYUWJIY44SEM3CF4	Fecha	03/11/2026 16:39:37
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE LOS BARRIOS (MIGUEL FERMIN ALCONCHEL JIMENEZ)		
Url de verificación	http://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/IV77SOTJGFGYUWJIY44SEM3CF4	Página	40/52

Ayuntamiento de Los Barrios

85.- Un servicio psicológico quiere determinar si un programa produce mejoras en el funcionamiento de las personas atendidas. Se dispone de medidas antes y después de la intervención, pero no existe grupo de comparación. ¿Qué limitación presenta este diseño para atribuir causalmente los cambios al programa?

A) No permite descartar adecuadamente determinadas explicaciones alternativas, como la maduración o acontecimientos externos.

B) Impide conocer cualquier cambio experimentado por los participantes durante la intervención.

C) No permite utilizar instrumentos psicométricos estandarizados.

D) Solo puede aplicarse a programas de intervención grupal.

86.- En la atención a personas con trastornos mentales graves, la rehabilitación psicosocial pretende abordar dificultades que pueden mantenerse incluso cuando se ha producido una mejoría sintomática. Su intervención suele realizarse desde una perspectiva interdisciplinar. ¿Cuál de los siguientes objetivos resulta más característico?

A) Sustituir la atención clínica especializada por actividades ocupacionales.

B) Conseguir la desaparición completa de cualquier síntoma antes de intervenir sobre el entorno.

C) Mejorar la autonomía personal, las habilidades funcionales y la integración social.

D) Priorizar el internamiento prolongado para prevenir las dificultades de convivencia.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV77S3STZXWTZHHOC5OBC73GMQ	Fecha	29/10/2026 09:53:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre		
Firmado por	JOSE LUIS MELGAR SAAVEDRA		
Url de verificación	http://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/IV77S3STZXWTZHHOC5OBC73GMQ	Página	41/52

CSV (Código de Verificación Segura)	IV77SOTJGFGYUWJIY44SEM3CF4	Fecha	03/11/2026 16:39:37
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE LOS BARRIOS (MIGUEL FERMIN ALCONCHEL JIMENEZ)		
Url de verificación	http://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/IV77SOTJGFGYUWJIY44SEM3CF4	Página	41/52

Ayuntamiento de Los Barrios

87.- Las categorías tradicionales de neurosis y psicosis han tenido relevancia histórica en psicopatología, aunque las clasificaciones actuales utilizan diagnósticos más específicos. Entre los elementos clínicos que pueden contribuir a distinguir determinadas presentaciones se encuentra la relación de la persona con la realidad. Señale la afirmación correcta:

A) La presencia de ansiedad intensa implica necesariamente una alteración psicótica del juicio de realidad.

B) Los delirios se caracterizan habitualmente por creencias mantenidas con elevada convicción, pese a evidencias contrarias, y requieren valoración clínica contextualizada.

C) Las obsesiones son siempre experiencias percibidas como impuestas desde el exterior por una fuerza ajena.

D) La existencia de alucinaciones determina automáticamente un diagnóstico de esquizofrenia.

88.- Un programa de inclusión sociolaboral atiende a jóvenes con abandono educativo, escasa experiencia laboral y dificultades de acceso al empleo. El equipo considera necesario combinar actuaciones formativas, orientación y acompañamiento individualizado. ¿Qué elemento resulta especialmente relevante para organizar la intervención?

A) La aplicación de un itinerario idéntico para todos los participantes, con independencia de sus competencias iniciales.

B) La asignación inmediata de ofertas de empleo sin evaluación previa de necesidades.

C) La separación entre recursos educativos y laborales para evitar interferencias profesionales.

D) La elaboración de un itinerario personalizado con objetivos, actuaciones y seguimiento de los progresos.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV77S3STZXWTZHHOC5OBC73GMQ	Fecha	29/10/2026 09:53:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre		
Firmado por	JOSE LUIS MELGAR SAAVEDRA		
Url de verificación	http://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/IV77S3STZXWTZHHOC5OBC73GMQ	**Página**	42/52

CSV (Código de Verificación Segura)	IV77SOTJGFGYUWJIY44SEM3CF4	Fecha	03/11/2026 16:39:37
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE LOS BARRIOS (MIGUEL FERMIN ALCONCHEL JIMENEZ)		
Url de verificación	http://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/IV77SOTJGFGYUWJIY44SEM3CF4	**Página**	42/52

Ayuntamiento de Los Barrios

89.- En la intervención con personas sin hogar se utilizan modelos que difieren en la relación que establecen entre el acceso a la vivienda y el tratamiento de otras necesidades. El modelo Housing First constituye una referencia en este ámbito, especialmente para personas con trayectorias prolongadas de sinhogarismo. ¿Qué característica lo identifica?

A) El acceso a la vivienda se condiciona a la superación previa de un programa de rehabilitación.

B) La vivienda constituye la última fase de un itinerario progresivo de alojamiento.

C) Se prioriza el acceso a una vivienda estable, acompañado de apoyos adaptados a las necesidades de la persona.

D) La intervención se limita a proporcionar alojamiento, excluyendo los servicios de acompañamiento.

90.- Los conceptos de pobreza y exclusión social se encuentran relacionados, pero no son equivalentes. En el análisis de situaciones de vulnerabilidad resulta necesario considerar distintas dimensiones de la vida de las personas. Señale la afirmación correcta:

A) La exclusión social es un fenómeno multidimensional que puede afectar al empleo, la vivienda, las relaciones sociales y la participación, entre otros ámbitos.

B) La pobreza monetaria y la exclusión social son conceptos idénticos y se miden necesariamente mediante los mismos indicadores.

C) La exclusión social se produce exclusivamente cuando existe una situación prolongada de desempleo.

D) La disponibilidad de ingresos superiores al umbral de pobreza descarta cualquier situación de exclusión social.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV77S3STZXWTZHHOC5OBC73GMQ	Fecha	29/10/2026 09:53:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre		
Firmado por	JOSE LUIS MELGAR SAAVEDRA		
Url de verificación	http://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/IV77S3STZXWTZHHOC5OBC73GMQ	Página	43/52

CSV (Código de Verificación Segura)	IV77SOTJGFGYUWJIY44SEM3CF4	Fecha	03/11/2026 16:39:37
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE LOS BARRIOS (MIGUEL FERMIN ALCONCHEL JIMENEZ)		
Url de verificación	http://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/IV77SOTJGFGYUWJIY44SEM3CF4	Página	43/52

Ayuntamiento de Los Barrios

91.- La intervención psicológica con personas mayores debe considerar la diversidad de trayectorias individuales y los cambios biológicos, psicológicos y sociales asociados al envejecimiento. Las actuaciones preventivas pueden orientarse a preservar capacidades y promover la participación. ¿Cuál de las siguientes afirmaciones es correcta?

A) El envejecimiento normal implica necesariamente un deterioro generalizado de todas las funciones cognitivas.

B) La promoción del envejecimiento activo incluye actuaciones relacionadas con la salud, la participación y la seguridad.

C) La intervención psicológica en la vejez debe centrarse exclusivamente en los trastornos neurocognitivos.

D) Las actividades de participación social tienen una función recreativa, pero carecen de interés para el bienestar psicológico.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV77S3STZXWTZHHOC5OBC73GMQ	Fecha	29/10/2026 09:53:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre		
Firmado por	JOSE LUIS MELGAR SAAVEDRA		
Url de verificación	http://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/IV77S3STZXWTZHHOC5OBC73GMQ	**Página**	44/52

CSV (Código de Verificación Segura)	IV77SOTJGFGYUWJIY44SEM3CF4	Fecha	03/11/2026 16:39:37
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE LOS BARRIOS (MIGUEL FERMIN ALCONCHEL JIMENEZ)		
Url de verificación	http://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/IV77SOTJGFGYUWJIY44SEM3CF4	**Página**	44/52

Ayuntamiento de Los Barrios

92.- Las teorías psicológicas del envejecimiento han propuesto diferentes explicaciones sobre la adaptación de las personas mayores a los cambios propios de esta etapa vital. Algunas destacan la continuidad de patrones previos, mientras que otras conceden especial importancia a la actividad. ¿Qué sostiene fundamentalmente la teoría de la continuidad?

A) Que la adaptación satisfactoria exige abandonar los roles y actividades desarrollados durante la edad adulta.

B) Que el bienestar depende exclusivamente de la incorporación de actividades completamente nuevas.

C) Que la retirada progresiva de las relaciones sociales constituye el objetivo principal de la intervención gerontológica.

D) Que las personas tienden a mantener, adaptándolos a nuevas circunstancias, patrones de conducta, preferencias y formas de relación desarrollados anteriormente.

93.- La Orden de 21 de julio de 2026 regula requisitos materiales, funcionales y de calidad para la puesta en funcionamiento y acreditación de centros y servicios de atención a personas mayores en Andalucía. En relación con las tipologías contempladas en sus anexos, señale la afirmación CORRECTA:

A) La orden diferencia, entre otras tipologías, centros residenciales, centros de día, centros de noche y centros de participación activa.

B) La orden regula exclusivamente centros residenciales y centros de día, quedando los centros de participación activa fuera de sus anexos.

C) Los centros de noche y los centros de participación activa se consideran una única tipología, diferenciada únicamente por su horario.

D) La orden sustituye todas las categorías de centros por una única modalidad denominada centro integral de atención a personas mayores.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV77S3STZXWTZHHOC5OBC73GMQ	Fecha	29/10/2026 09:53:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre		
Firmado por	JOSE LUIS MELGAR SAAVEDRA		
Url de verificación	http://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/IV77S3STZXWTZHHOC5OBC73GMQ	**Página**	45/52

CSV (Código de Verificación Segura)	IV77SOTJGFGYUWJIY44SEM3CF4	Fecha	03/11/2026 16:39:37
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE LOS BARRIOS (MIGUEL FERMIN ALCONCHEL JIMENEZ)		
Url de verificación	http://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/IV77SOTJGFGYUWJIY44SEM3CF4	**Página**	45/52

Ayuntamiento de Los Barrios

94.- La Ley 39/2006 establece la clasificación de la dependencia en grados y contempla un reconocimiento específico para determinadas situaciones de dependencia extrema. Una persona con grado III reconocido y una enfermedad de alta complejidad solicita información sobre la posible aplicación del grado III+. Señale la respuesta correcta:

A) El grado III+ sustituye automáticamente al grado III para todas las personas que necesiten apoyo continuado, sin necesidad de otros requisitos.

B) El grado III+ se corresponde con la dependencia severa y se reconoce a quienes necesitan ayuda dos o tres veces al día.

C) El grado III+ es un reconocimiento específico de dependencia extrema previsto para determinadas situaciones, sujeto a los requisitos establecidos en su regulación.

D) El grado III+ constituye una categoría de discapacidad y no tiene relación con el Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV77S3STZXWTZHHOC5OBC73GMQ	Fecha	29/10/2026 09:53:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre		
Firmado por	JOSE LUIS MELGAR SAAVEDRA		
Url de verificación	http://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/IV77S3STZXWTZHHOC5OBC73GMQ	Página	46/52

CSV (Código de Verificación Segura)	IV77SOTJGFGYUWJIY44SEM3CF4	Fecha	03/11/2026 16:39:37
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE LOS BARRIOS (MIGUEL FERMIN ALCONCHEL JIMENEZ)		
Url de verificación	http://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/IV77SOTJGFGYUWJIY44SEM3CF4	Página	46/52

Ayuntamiento
de Los Barrios

95.- En Andalucía, el procedimiento de reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones fue objeto de simplificación mediante el Decreto-ley 3/2024. La Administración autonómica describe el nuevo modelo mediante la expresión «una solicitud, una visita y una resolución». ¿Qué significa esta configuración?

A) Que la valoración de dependencia se sustituye por una declaración responsable y no requiere intervención de personal técnico.

B) Que se integra la valoración de la dependencia y la determinación de la prestacion en un procedimiento simplificado, con una única resolución que reconoce ambos extremos.

C) Que la persona interesada debe elegir una prestación antes de presentar la solicitud y esa elección vincula necesariamente a la Administración.

D) Que el reconocimiento de la dependencia genera la prestación material inmediata, sin depender de la disponibilidad del recurso o del orden de acceso.

96.- La concepción actual de la discapacidad presta atención a la interacción entre las condiciones de la persona y las características del entorno. Desde este enfoque, las barreras ambientales y los apoyos disponibles pueden influir significativamente en la participación social. ¿Qué modelo recoge especialmente esta perspectiva?

A) El modelo exclusivamente médico, que identifica la discapacidad con el diagnóstico clínico.

B) El modelo asistencial tradicional, centrado en la sustitución de decisiones personales.

C) El modelo psicométrico, que determina la discapacidad únicamente mediante el cociente intelectual.

D) El modelo biopsicosocial, que considera la interacción entre las condiciones de salud y los factores contextuales.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV77S3STZXWTZHHOC5OBC73GMQ	Fecha	29/10/2026 09:53:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre		
Firmado por	JOSE LUIS MELGAR SAAVEDRA		
Url de verificación	http://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/IV77S3STZXWTZHHOC5OBC73GMQ	**Página**	47/52

CSV (Código de Verificación Segura)	IV77SOTJGFGYUWJIY44SEM3CF4	Fecha	03/11/2026 16:39:37
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE LOS BARRIOS (MIGUEL FERMIN ALCONCHEL JIMENEZ)		
Url de verificación	http://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/IV77SOTJGFGYUWJIY44SEM3CF4	**Página**	47/52

Ayuntamiento de Los Barrios

97.- Una persona solicita el reconocimiento del grado de discapacidad en Andalucía y aporta informes clínicos sobre distintas limitaciones. El equipo debe aplicar el procedimiento y los baremos correspondientes. En relación con el Real Decreto 888/2022, señale la afirmación correcta:

A) Regula el procedimiento para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de discapacidad, diferenciándolo del procedimiento de reconocimiento de dependencia.

B) Establece los grados I, II y III de dependencia y sustituye el baremo previsto en la Ley 39/2006.

C) Determina que la discapacidad debe reconocerse exclusivamente a partir del diagnóstico médico, sin valorar otros componentes del funcionamiento.

D) Regula únicamente las prestaciones económicas derivadas de la discapacidad, correspondiendo la valoración del grado a una norma distinta.

98.- En los servicios sociales comunitarios, la atención a personas inmigrantes puede requerir actuaciones dirigidas a superar barreras de acceso, facilitar información y favorecer la integración social. La intervención psicológica debe considerar las circunstancias individuales y evitar interpretaciones basadas exclusivamente en el origen cultural. ¿Qué actuación resulta más adecuada?

A) Aplicar idénticas técnicas a todas las personas inmigrantes, sin considerar diferencias individuales o contextuales.

B) Presuponer que las dificultades de adaptación responden principalmente a factores culturales.

C) Realizar una evaluación individualizada, identificar posibles barreras lingüísticas y sociales y coordinar los recursos pertinentes.

D) Limitar la intervención a la traducción de documentos administrativos.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV77S3STZXWTZHHOC5OBC73GMQ	Fecha	29/10/2026 09:53:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre		
Firmado por	JOSE LUIS MELGAR SAAVEDRA		
Url de verificación	http://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/IV77S3STZXWTZHHOC5OBC73GMQ	Página	48/52

CSV (Código de Verificación Segura)	IV77SOTJGFGYUWJIY44SEM3CF4	Fecha	03/11/2026 16:39:37
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE LOS BARRIOS (MIGUEL FERMIN ALCONCHEL JIMENEZ)		
Url de verificación	http://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/IV77SOTJGFGYUWJIY44SEM3CF4	Página	48/52

Ayuntamiento de Los Barrios

99.- Un ayuntamiento pretende desarrollar un programa comunitario para mejorar la participación vecinal en un barrio. Antes de seleccionar las actividades, el equipo técnico propone identificar necesidades, recursos disponibles y agentes relevantes. ¿Qué fase de la programación comunitaria representa principalmente esta actuación?

A) Evaluación final de impacto.

B) Diagnóstico comunitario.

C) Ejecución de actividades.

D) Seguimiento de resultados.

100.- La acción voluntaria se caracteriza por su finalidad solidaria y por desarrollarse en el marco previsto en la normativa aplicable. La Ley 4/2018, de 8 de mayo, Andaluza del Voluntariado, regula esta actividad en Andalucía. ¿Cuál de las siguientes afirmaciones es correcta?

A) El voluntariado permite sustituir de forma ordinaria los puestos de trabajo remunerados cuando la entidad carece de ánimo de lucro.

B) La participación voluntaria exige necesariamente una contraprestación económica periódica.

C) Las personas voluntarias carecen de derechos específicos porque su participación es libre y no remunerada.

D) La acción voluntaria debe desarrollarse con carácter libre y solidario, sin contraprestación económica o material, sin perjuicio del reembolso de los gastos previstos legalmente.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV77S3STZXWTZHHOC5OBC73GMQ	Fecha	29/10/2026 09:53:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre		
Firmado por	JOSE LUIS MELGAR SAAVEDRA		
Url de verificación	http://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/IV77S3STZXWTZHHOC5OBC73GMQ	Página	49/52

CSV (Código de Verificación Segura)	IV77SOTJGFGYUWJIY44SEM3CF4	Fecha	03/11/2026 16:39:37
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE LOS BARRIOS (MIGUEL FERMIN ALCONCHEL JIMENEZ)		
Url de verificación	http://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/IV77SOTJGFGYUWJIY44SEM3CF4	Página	49/52

Ayuntamiento de Los Barrios

PREGUNTAS DE RESERVA

101.- Según la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, pone fin a un procedimiento:

A) La resolución.

B) El desistimiento.

C) La caducidad.

D) Todas son ciertas.

102.- De acuerdo con los artículos 55, 61 y 78 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del EBEP, una entidad local convoca un proceso selectivo para el acceso a la condición de funcionario de carrera. ¿Qué principios deben respetarse?

A) Antigüedad, confianza personal y libre designación como principios generales de todo acceso.

B) Igualdad, mérito y capacidad, junto con publicidad de las convocatorias y sus bases, transparencia, imparcialidad y profesionalidad de los órganos de selección.

C) Discrecionalidad absoluta del órgano convocante, siempre que publique la resolución final.

D) Preferencia automática de las personas residentes en el municipio, aunque no exista habilitación legal.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV77S3STZXWTZHHOC5OBC73GMQ	Fecha	29/10/2026 09:53:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre		
Firmado por	JOSE LUIS MELGAR SAAVEDRA		
Url de verificación	http://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/IV77S3STZXWTZHHOC5OBC73GMQ	Página	50/52

CSV (Código de Verificación Segura)	IV77SOTJGFGYUWJIY44SEM3CF4	Fecha	03/11/2026 16:39:37
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE LOS BARRIOS (MIGUEL FERMIN ALCONCHEL JIMENEZ)		
Url de verificación	http://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/IV77SOTJGFGYUWJIY44SEM3CF4	Página	50/52

Ayuntamiento de Los Barrios

103.- Respecto a la distribución de competencias en protección de la infancia y la adolescencia en Andalucía, es correcto que:

A) Los servicios sociales comunitarios declaran el desamparo y asumen la tutela, y la Junta de Andalucía solo interviene en las situaciones de riesgo.

B) Los servicios sociales comunitarios intervienen en prevención, detección, valoración e intervención en situaciones de riesgo, mientras que la declaración de desamparo y la asunción de la tutela por ministerio de la ley corresponden a la entidad pública autonómica de protección.

C) La declaración de desamparo corresponde a la Fiscalía de Menores, que asume directamente la tutela del menor durante el periodo de tránsito de éstos a familias de acogida y/o centros de protección.

D) Las Diputaciones Provinciales ejercen en exclusiva todas las funciones de protección, incluida la declaración de desamparo.

104.- Según la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de Diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género; en relación al derecho a la atención integral de la víctima (artículo 19); ello implicará especialmente:

A) Exclusivamente información jurídica y asistencia psicológica.

B) Información a las víctimas, atención psicológica, apoyo social, seguimiento de las reclamaciones de sus derechos, apoyo educativo a la unidad familiar, formación preventiva en valores de igualdad y apoyo a la formación e inserción laboral.

C) Únicamente asistencia sanitaria, protección policial y orientación laboral.

D) Solamente asistencia jurídica gratuita y ayudas económicas.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV77S3STZXWTZHHOC5OBC73GMQ	Fecha	29/10/2026 09:53:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre		
Firmado por	JOSE LUIS MELGAR SAAVEDRA		
Url de verificación	http://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/IV77S3STZXWTZHHOC5OBC73GMQ	Página	51/52

CSV (Código de Verificación Segura)	IV77SOTJGFGYUWJIY44SEM3CF4	Fecha	03/11/2026 16:39:37
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE LOS BARRIOS (MIGUEL FERMIN ALCONCHEL JIMENEZ)		
Url de verificación	http://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/IV77SOTJGFGYUWJIY44SEM3CF4	Página	51/52

Ayuntamiento de Los Barrios

105.- Una persona presenta recuerdos intrusivos relacionados con un acontecimiento traumático, evitación persistente de estímulos asociados, alteraciones negativas del estado de ánimo e hipervigilancia. Los síntomas se mantienen durante más de un mes y provocan un deterioro significativo de su funcionamiento. ¿Qué diagnóstico debe considerarse especialmente en la evaluación diferencial?

A) Trastorno de ansiedad por separación.

B) Trastorno de estrés postraumático.

C) Trastorno de adaptación, necesariamente, por la presencia de un acontecimiento estresante.

D) Trastorno de ansiedad generalizada, con independencia de la naturaleza de los síntomas intrusivos.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV77S3STZXWTZHHOC5OBC73GMQ	Fecha	29/10/2026 09:53:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre		
Firmado por	JOSE LUIS MELGAR SAAVEDRA		
Url de verificación	http://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/IV77S3STZXWTZHHOC5OBC73GMQ	**Página**	52/52

CSV (Código de Verificación Segura)	IV77SOTJGFGYUWJIY44SEM3CF4	Fecha	03/11/2026 16:39:37
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE LOS BARRIOS (MIGUEL FERMIN ALCONCHEL JIMENEZ)		
Url de verificación	http://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/IV77SOTJGFGYUWJIY44SEM3CF4	**Página**	52/52